

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

BOLETIN MUNICIPAL
MADRID

VUELTA A LA NORMALIDAD

Levantamiento del estado de guerra

Reales decretos

Hoy publica la «Gaceta» los siguientes decretos:

«Exposición.—Señor: Habiendo cesado las causas que aconsejaron al Gobierno someter a la resolución de Vuestra Majestad la declaración del estado de guerra en la Península e islas Baleares y Canarias, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, propone a Vuestra Majestad el levantamiento de la expresada medida excepcional.

Madrid, 8 de septiembre de 1926.
Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Real decreto.—A propuesta de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se levanta el estado de guerra en el territorio de la península y archipiélagos de Baleares y Canarias, declarado por mi decreto de 5 de los corrientes.

Dado en Palacio a 8 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La plantilla de generales procedentes de Artillería

«Exposición.—Señor: En estudio la legalización del Ejército para que tenga su encaje en los primeros presupuestos que se formulen, las circunstancias aconsejan anticipar algunas de sus modalidades, especialmente por lo que se refiere al Cuerpo de Artillería.

Es una de ellas la supresión de las brigadas de esta Arma, unidad excesivamente rígida y voluminosa, poco adecuada a nuestra organización y previsiones marciales, que en el siguiente proyecto de decreto el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Madrid, 8 de septiembre de 1926.
Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad, Juan O'Donnell y Vargas.»

«Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los Cuerpos, centros y establecimientos de Artillería quedan, para los efectos de disciplina y régimen militar, directamente afectos al mando de los capitanes generales de la región en que están enclavados, pudiendo éstos agregar los primeros a las divisiones o brigadas total o parcialmente y temporal o definitivamente, para los efectos de instrucción y formación de grandes unidades tácticas.

Artículo segundo. Por el ministerio de la Guerra se designarán los centros y establecimientos que para su labor técnica y administración han de depender directamente de él, por conducto de la Dirección y Sección correspondiente.

Artículo tercero. Afecto al Cuartel general de cada Capitanía general de la península tendrá destino un general de brigada procedente del Cuerpo de Artillería, que se titulará inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la región, y que desempeñará las funciones que este epígrafe indica.

Artículo cuarto. Como consecuencia de lo que disponen los dos artículos anteriores, la plantilla de generales de brigada procedentes del Cuerpo de Artillería se reduce a diez, de los que ocho desempeñarán las Inspecciones de que se hace mención anteriormente; uno la Jefatura de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, y otro quedará para eventualidades del servicio.

Dado en Palacio a 8 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell y Vargas.»

Creación de una prisión militar

«Exposición.—Señor: La naturaleza de las responsabilidades de carácter militar, tan distintas de las procedentes de delitos comunes, hizo que el legislador dispusiera en el párrafo segundo del artículo 641 del Código de Justicia militar que los penados militares extinguieran sus condenas con separación de los reos comunes. En la práctica, esta separación no ha tenido lugar hasta ahora, quizá por no reunir los establecimientos peniten-

ciarios las condiciones necesarias para ello, y con el fin de que sea una realidad ese precepto de la ley, el Gobierno se propone hacer entrega de un edificio militar al ministerio de Gracia y Justicia para que lo dedique a Establecimiento penitenciario, en el que se cumplan por los militares las penas antes indicadas, si bien en su organización y régimen interior, así como en su dependencia, ha de regirse dicho Establecimiento en todo por las normas y reglamentos de aplicación general en los demás de esta índole dependientes de Gracia y Justicia.

Y a este fin, el presidente del Consejo que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 8 de septiembre de 1926.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Real decreto.—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministerio de la Guerra hará entrega al de Gracia y Justicia, con las formalidades reglamentarias, de un edificio militar, que oportunamente se designará, a fin de que lo dedique a establecimiento penitenciario, en el que cumplan los militares las penas que se consignan en el artículo siguiente. Este establecimiento quedará en todo sujeto, en cuanto a su dependencia, organización y régimen interior, a las mismas normas y reglamentos que rigen en los demás de su clase que dependen del ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo 2.º Las penas de reclusión militar, prisión mayor y prisión correccional por más de tres años, de igual clase, se cumplirán en dicho establecimiento, con la debida separación entre los que fueron jefes y oficiales del Ejército y las clases e individuos de tropa.

Artículo 3.º La Penitenciaría militar de Mahón seguirá funcionando como en la actualidad, extinguiéndose en ella las mismas penas que se vienen cumpliendo por los individuos y clases de tropa.

Dado en Palacio, a 8 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Real orden de la Presidencia del Consejo

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente disposición:

«Excmo. señor: Restablecida la normalidad, levantado el estado de guerra, actuando la justicia militar, recuperada la tranquilidad en el país, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se den las gracias, en su Real nombre, a todas las autoridades, civiles y militares; al Ejército, Marina, Guardia civil, Carabineros, Orden público y fuerzas y organizaciones especiales, afectas a estos servicios, por haber contribuido, con su actitud, disciplina y atención, al cumplimiento del deber, al sostenimiento de la confianza y serenidad del ánimo público, facilitando la resolución de la seria dificultad surgida en la gobernación del país.

De Real orden lo digo a V. E. para general conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1926.—Primo de Rivera.»

DOS REALES DECRETOS

La Capitanía general de la sexta Región

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» de hoy publica los dos siguientes Reales decretos:

«Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general don José Cavalcanti de Albuquerque y Padriera, marqués de Cavalcanti, del cargo de capitán general de la sexta región.

Dado en Palacio a ocho de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell y Vargas.»

«Vengo en nombrar capitán general de la sexta región al teniente general D. Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, barón de Casa Davalillo.

Dado en Palacio a ocho de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell y Vargas.»

ACTUALIDAD POLITICA

El futuro Parlamento

Los obreros designarán representantes

El pasado mes de agosto se reunió en Madrid el Pleno de la Unión General de Trabajadores, que está formado, como es notorio, por la mayoría de los más significados elementos del partido socialista.

Entre los asuntos tratados figuró el relativo a la respuesta que procedía dar a la invitación que se había hecho a la referida entidad obrera para que designe representantes en el Parlamento que proyecta formar el Gobierno del general Primo de Rivera.

El acuerdo fué reservar la contestación para el momento que se vaya a constituir dicha Asamblea nacional de representaciones de clases.

Sin embargo, los directivos de la Unión, en su afán de conocer el pensamiento de las Sociedades obreras que acudían, están realizando una encuesta por medio de delegados que envían a los lugares, en que cuentan con los núcleos más numerosos.

Estos delegados informan a los caudillos locales del ofrecimiento recibido, de lo que será el futuro Parlamento y de las razones que abonan la aceptación de las representaciones con que les brindan y luego recogen la opinión de las consultadas para que el Comité de la Unión las tenga presentes al emitir su respuesta definitiva.

Por conducto fidedigno, dice un periódico saber, que hasta ahora la mayoría de las opiniones recogidas por los delegados de la Unión son favorables a que este organismo envíe delegados a la proyectada Asamblea y practiquen la política que desarrollan en los demás organismos consultivos del Estado en que intervienen (Consejo del Trabajo, Instituto de Previsión, Consejo de Estado, etc.).

Consiguientemente, todo induce a suponer que en el Parlamento que se prepara habrá una nutrida representación obrera: la de los católicos, que desde luego aceptan gustosos toda participación que se les ofrezca en la obra gubernamental del Poder público, y la de la Unión General de Trabajadores, o sea la de los socialistas.

El plebiscito de los días 11, 12 y 13

La Unión Patriótica fijará esta noche en todo Madrid y sus barriadas pasquines relacionados con el próximo plebiscito, exhortando al vecindario a estampar sus firmas al pie de los pliegos de adhesión al Gobierno y al presidente del Consejo.

VALENCIA.—Se realizan con gran entusiasmo, por la Directiva de la Unión Patriótica, los trabajos de organización del plebiscito, en los que intervienen el gobernador, el alcalde y el presidente de la Junta provincial.

Notas militares

Comida suspendida

Para conmemorar el aniversario del desembarco en Alhucemas, debía haberse celebrado ayer, según estaba anunciado, una comida íntima, a la que habían de asistir los jefes y oficiales que tomaron parte en aquella operación con el general Saro, jefe de la columna; pero la circunstancia de hallarse bajo un riguroso castigo los jefes y oficiales del Arma de Artillería, indujo al general Saro a pedir a sus compañeros la suspensión del acto, que había de ser presidido por el jefe del Gobierno, ya que éste fué quien dirigió el desembarco.

Servicios del Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros levantaron durante el segundo trimestre del año actual 2.729 actas por descubrimiento de casos de contrabando, defraudación y faltas reglamentarias, habiendo detenido a 393 reos e incautando de 398 cabezas de ganado mayor, 1.336 de menor, 4.613 kilogramos de tabaco, 47.759 litros de alcoholes y aguardientes y 36.698 kilogramos de otros géneros. También aprehendieron dos embarcaciones, seis carruajes, y 23 alamb-

biques destinados a la destilación clandestina de alcohol.

Entre las actas citadas aparecen 1.027 levantadas en actos de presencia ordenados por los señores delegados de Hacienda de Murcia, Cáceres, Madrid, Málaga y Valencia para comprobación de ocultaciones tributarias.

Juez especial

En la detenida conferencia que ayer celebró el marqués de Estella con el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y el general Suárez Inclán quedó acordado el nombramiento de éste último para el cargo de juez especial en el proceso incoado con ocasión de la actitud adoptada por los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería.

EL CAPITAN DEL «ALFONSO XIII»

Un rasgo de heroísmo

Los periódicos americanos han publicado extensas informaciones elogiando la conducta del capitán Gibernau y la oficialidad del trasatlántico español «Alfonso XIII», que durante uno de sus últimos viajes a América han llevado a cabo un acto heroico que ha puesto de manifiesto no sólo la pericia de los referidos marinos, sino también sus sentimientos de humanidad.

El «Alfonso XIII» en el viaje de referencia fué sorprendido por un tremendo ciclón que azotó las costas de las islas Azores, la península de Florida y otros puntos, en los que causó enormes destrozos.

Cuando el capitán Gibernau había logrado que el trasatlántico saliese de la zona peligrosa la estación radiotelegráfica del «Alfonso XIII» recibió un mensaje que se enviaba desde la isla Inagua, por el que se solicitaba auxilio para un súbito inglés llamado Alfonso Kerr, que gravemente herido estaba confiado al cuidado de unos vecinos de la isla y precisaba del auxilio inmediato de un cirujano para salvar la vida.

El capitán Gibernau, sin vacilar un instante, ante la inminencia del peligro que se le anunciaba, ordenó la maniobra precisa para que el barco retrocediese de nuevo las cien millas que le separaban del lugar de donde partía el radiotelegrama, y el «Alfonso XIII» penetró otra vez en la zona del ciclón, contra el que nuevamente luchó con denuedo el heroico capitán, hábilmente secundado por los oficiales a sus órdenes.

Ya en las cercanías de la isla Inagua se recogió al herido, y una vez instalado a bordo tomó el «Alfonso XIII» a luchar con el temporal, al que logró vencer, y consiguió llegar felizmente a La Habana.

La población de Inagua envió al capitán Gibernau un expresivo mensaje de gratitud y los pasajeros del «Alfonso XIII» suscribieron una carta concebida en términos encomiásticos para el capitán y los oficiales del trasatlántico.

La Prensa americana se suma a todos estos elogios y proclama la alta significación y la nobleza del acto realizado por la tripulación del vapor correo español.

FIRMA DEL REY

Además de los decretos que en otro lugar publicamos, Su Majestad el Rey firmó los siguientes:

Concediendo el pase a situación de primera reserva al general de brigada de Carabineros D. César Sotes Sendra. Ascendiendo a general de brigada de Carabineros al coronel D. Juan Miguel Amat, y nombrándole inspector a las órdenes del director general.

Suprimiendo el cargo de intendente general del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

Repatriación de tropas

El marqués de Estella, al salir de almorzar en Paiarío, dió a los periodistas una noticia interesantísima:

—Se van a repatriar—les dijo— 12.000 hombres de Marruecos, que empezarán a llegar a la península dentro de cuatro o cinco días. Estos soldados pertenecen a la quinta que debía ser licenciada en Febrero próximo, de modo que, por lo tanto, llevan cinco meses de ventaja.

El parto de anoche

Ayer fué facilitado el siguiente:

«Zona oriental.—El capitán Ostánz regresó de Tagst a Bab Slib por el Azib Abd el Ali, cruzando el río Tagst por un puente antiguo de seis metros de luz y ocho de altura, de mampostería, bien construido, remontando el valle hasta el poblado de Uarkit, donde recibió Muna. Al día siguiente regresó por Tasarin, donde estaban reunidos los jefes de la cabila, que hicieron acto de sumisión, no ocurriendo novedad en el regreso. En Tagst se le presentaron los jefes de las fracciones de Ketama, Beni-Hasene y Talghout.

Zona occidental.—Sector Larache: El comandante Villalba, con Mehalla Sherif y Ajmas, reconoció terreno hasta Bab el Haman, presentándose Yemaas de los lugares próximos.

Sin más novedad en el resto del Protectorado.»

Tranquilidad en Melilla

MELILLA.—Indígenas de Beni-Aman han entregado en la intervención de dicha cabila varios fusiles, cañones sin careña y algunas tiendas córicas.

El comandante general ha recibido informes del capitán interventor de la cabila de Beni-Buyabi dando cuenta de que después de recorrer numerosos poblados ha podido comprobar que han regresado a sus casas muchas familias que habían huido a la zona francesa durante los sucesos de julio del 21.

Todas estas familias habitaron durante mucho tiempo en la llanura del Gareb.

La Sociedad de Naciones

El ingreso de Alemania

GINEBRA.—En la sesión de esta mañana, la Asamblea acordó por unanimidad el ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones y la concesión a su favor de un puesto permanente en el Consejo.

También acordó la creación de puestos semipermanentes en dicho Consejo.

La admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones, con arreglo, además, al acuerdo de Locarno, lleve consigo, primero, la conclusión de un pacto rhenano entre Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia, y segundo, la firma de convenios de arbitraje entre dicha nación y Bélgica, Francia, Polonia y Checoslovaquia.

El Comité de acción pan-germanista, que se ha reunido en Bayroth, ha votado una resolución protestando energicamente contra la entrada del Reich en la Sociedad de Naciones.

Comentarios a la actitud de España

ROMA.—Comentando la actitud de España respecto a la Sociedad de Naciones, «Il Messaggero» hace notar que el alejamiento, aun temporal de España, no redundará en beneficio del organismo de Ginebra. El periódico hace resaltar asimismo que existen otras circunstancias, de las que la Sociedad de Naciones no obtiene provecho alguno.

«España sabe—añade—que debe recorrer su propio camino con un espíritu renovado de latitud, el mismo espíritu que desde hace largo tiempo inspira los actos del noble pueblo español, y que no parece indicar que la orientación de su política se vuelva precisamente hacia el Norte. Es de desear, sin embargo, que las insistencias de Ginebra, lleven a España a aceptar un arreglo conveniente de la diferencia actual, arreglo que Italia vería con complacencia, no desechando gestión alguna que pudiera redundar en beneficio de esta solución.»

Barcelona

Los delitos sociales.—Choque de automóvil.—Horrible desgracia.—Otras noticias.

BARCELONA.—Por orden del Tribunal Supremo, la Audiencia ha pedido a los juzgados que le remitan un estado detallado de los delitos sociales perpetrados desde el 13 de septiembre del año 1920 a igual fecha del año 1923. Se supone que dicho estado es para compararlo en el discurso de apertura de los Tribunales, que pronunciará el ministro de Gracia y Justicia, con el que contiene los datos de los delitos de igual clase perpetrados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha.

En la rambla de Cataluña, el «auto» que guiaba Pablo Braselman ha chocado con un árbol, resultando heridos de alguna importancia los tres ocupantes del vehículo, llamados Federico Pupé, Carlota Huerniankne y Karl Stultenhsiff. El «chauffeur» salió ileso.

En una barraca de Montjuich lavaba con alcohol la cabeza de su hijo, Francisco López, de diez y seis años, una mujer llamada Antonia Marcos, teniendo encendida a su lado una vela. El chico inclinó la cabeza, con tan mala suerte, que la llama le ha prendido en el pelo, causándole graves quemaduras en la cabeza, manos y brazos.

A última hora de la tarde llegó a Barcelona el financiero belga Loewenstein, que desde Lérida vino en aeroplano.

Por la noche fué obsequiado con un banquete por las entidades bancarias de Barcelona.

En la casa 122 de la calle de Wad-Ras regañaron ayer tarde Manuel Vives, de sesenta y seis años, y su esposa. Aquél fué conducido a la Delegación, y al regresar a su domicilio Manuel se arrojó por el balcón, estrellándose contra las losas de la calle.

Dicen de Tarragona que ha sido identificada otra de las víctimas del correo de Valencia. Se llamaba Dolores Vilar, natural de Caldas de Montbuy.

En la fachada de las Casas Consistoriales se están realizando obras de embellecimiento. Ayer mañana, a uno de los obreros se le cayó el martillo, yendo a caer encima del segundo consejero del Banco de Barcelona, D. Juan Piabattier, fracturándole la mano izquierda. En un automóvil fué conducido al Dispensario del distrito, donde se le auxilió convenientemente, pasando después a su domicilio.

lió convenientemente, pasando después a su domicilio.

Ayer tarde se recibieron noticias de Lérida dando cuenta de que cuando regresaba en carro a Prunonosa el juez de esta localidad Jaime Tarras, al llegar al kilómetro 4 se desmandaron las caballerías, y el vehículo cayó por un barranco. El juez se arrojó del carro, con tan mala suerte, que sufrió gravísimas lesiones, falleciendo poco después.

UNGUENTO GARCIA
CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
SIN OPERACION
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

Circulares de Guerra

Destinos

En lo sucesivo no se destinará más personal de jefes y oficiales para cubrir las bajas provisionales en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas, continuando los que actualmente se hallen destinados como agregados a dichas fuerzas hasta ocupar vacantes de plantilla en los referidos grupos.

Concursos

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas que existe en la Capitanía general de la sexta región.

Los jefes de los Cuerpos o dependencias remitirán directamente las instancias de los aspirantes a ella, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y de hechos a la autoridad judicial de la mencionada Capitanía general, en el término de veinte días.

Una ciudad española

Según una nota facilitada en Estado, Norteamérica cuenta desde hace poco tiempo con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador, Mr. George E. Merrick, quiso darle un carácter netamente español, tanto en la general apariencia de las calles, plazas y paseos, como en la construcción de casas.

Las vías públicas de dicha ciudad tienen todas nombres de celebridades, regiones, ciudades o monumentos españoles y en todas las manifestaciones de la arquitectura, del arte y otros aspectos de la vida se siguen los gustos y estilos de España.

La ciudad de Coral Cables es una estación de invierno, a donde acude la buena sociedad norteamericana, y además está en la actualidad en pleno desarrollo, construyéndose casas en gran escala.

Por lo expuesto queda patente que el mencionado punto es un excelente centro de propaganda para todo cuanto sea español, y además una posibilidad de negocios importantes para los productores de España.

Los artistas, productores de objetos españoles de todas clases, hierros artísticos, cerámica, ebanistería, objetos de cuero, etc., etc., deben tratar por todos los medios de darse a conocer en la población de que se trata y a este fin pueden dirigirse a la Sección de América del ministerio de Estado, remitiendo catálogos, dibujos, proyectos, proposiciones, etc., etc., referentes a sus peculiares actividades, pues aquel Centro se encargará de remitir todo al fundador de la ciudad o a su Municipio, a fin de que den publicidad a toda esta manifestación de la ciudad española y pongan eventualmente en contacto los interesados con los consumidores.

De provincias

Caída grave

EL FERRÖL.—Encontrándose el obrero del Astillero Angel Ramos trabajando en la parte alta del trasatlántico «Marqués de Comillas», se cayó de cabeza al plano de la rada y resultó gravísimamente herido.

Un minero muerto y otro herido

HUELVA.—En la mina denominada «Atalaya», de Riotinto, se produjo un desprendimiento de tierras, que alejó al minero José Pérez García, de cuarenta y ocho años, matándole.

También resultó herido de gravedad otro obrero llamado Juan Laso Moreno.

Se hundió el tejado de una iglesia

GRANADA.—Telegrafían de Aldea de Palencia que, a consecuencia de las lluvias, se hundió gran parte del tejado de la nave central izquierda de la iglesia parroquial.

El resto de la techumbre amenaza hundirse.

Gracias a la hora en que ocurrió el hundimiento no ocurrieron desgracias.

Un muerto y varios heridos graves

VILLAFRANCA DEL BIERZO.—En el kilómetro 418 de la carretera de Extremadura chocó contra un guardacantón el automóvil del vecino de Viveiro Demófilo Melón Rodríguez.

La esposa del señor Melón doña Dolores Abalín, resultó muerta, y muy gravemente heridos dos hijos del matrimonio, una sirvienta y un amigo llamado Blas Martín.

Anciano carbonizado

VILLAGARCIA.—En la próxima parroquia de Baño el anciano Manuel Bualgo, para destruir un zarzal que había en la puerta de su vivienda, le prendió fuego, con tan mala fortuna que las llamas le alcanzaron las ropas, pereciendo carbonizado.

Explosión de ácido carbónico

SEVILLA.—En la fábrica de ácido carbónico establecida en el barrio del

Porvenir se produjo una explosión, resultando con quemaduras los obreros José Reinoso, Antonio Martínez y José Benítez.

Fatal accidente

SEVILLA.—En la villa de Almadén de la Plata, Carlos López Verdugo, de cincuenta y siete años, que había salido de Sevilla con varios amigos para cazar, tuvo la desgracia de que se le desparase la escopeta, produciéndole el disparo la muerte.

Los obreros hortelanos

SEVILLA.—En la reunión de patronos hortelanos, convocada por el alcalde, y a la que asistió el inspector provincial del trabajo, se trató de la petición formulada por los obreros hortelanos, reclamando el cumplimiento de la jornada legal de ocho horas.

Se concedió a los patronos un plazo para estudiar el asunto. El día 14 volverán a reunirse.

Fiestas en Salamanca

SALAMANCA.—La inauguración de la feria estuvo muy animada, contribuyendo a ello el tiempo, verdaderamente espléndido.

En el ferial de ganados está concurrido.

A la fiesta religiosa celebrada en la catedral asistió el Ayuntamiento.

Por la noche hubo iluminación en la plaza Mayor.

El Rosario de la Aurora

VALLADOLID.—Ayer terminó el novenario de la Virgen de San Lorenzo, patrona principal de la ciudad.

La nota original de este año ha sido el Rosario de la Aurora, que salió procesionalmente a las seis y media de la madrugada de la parroquia de San Lorenzo, con gran acompañamiento de fieles y presidido por el arzobispo, doctor Gandásegui, su iniciador.

Ayer salió a las ocho de la noche, con sus 265 faroles, de policromada cristalería, que representan los misterios del rosario y de la letanía.

El cortejo procesional resultó lucidísimo, y, por disposición del arzobispo, figuró la imagen de la Virgen, que en la plaza Mayor fué subida a la terraza de la Casa Consistorial, entre los aplausos del gentío allí congregado, el cual cantó una salve popular.

El arzobispo vitoreó a la patrona de Valladolid, siendo contestado entusiastamente por el pueblo.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, acusando recibo de la copia de la hoja de servicios y hechos del comandante D. Adolfo Alvarez Rivas.

Al capitán general de la primera región interesando pasaporte a favor del teniente coronel D. Ignacio Orduña, para que se incorpore a la Comandancia de Estopona.

Al jefe de la Comandancia de Almería, destinando a los Colegios del Cuerpo en concepto de músico al carabiniere Juan López Rodríguez.

A los de Zamora, Alicante y Navarra, continuando telegrama de concesión de permiso al sargento Antonio Barrueco y Bardeci.

Al de Murcia, manifestándole de nombre de S. E. las más expresivas gracias al administrador de la Sociedad «La Encanizada del Charco», por haber cedido unos terrenos para ampliación de la caseta de Córcolas.

El Rey a San Sebastián

Anoche, en el expreso de las nueve, marchó a San Sebastián Su Majestad el Rey, acompañado de su mayordomo mayor, duque de Miranda; ayudante señor Salazar e inspector de servicios, señor Azúa.

En el mismo tren, e invitado por Su Majestad, marchó también Mr. Moore, que cenaría después con el Rey.

Le despidieron los Infantes D. Fernando y D. Alfonso, presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, director general de Seguridad, gobernador civil, alcalde interino, señor Antón; director general de lo Contencioso, comandante general de Alabarderos, marqués de la Rivera, presidente de la Unión Patriótica, D. José Gabilán; duque de Hornachuelos, señor Linares Rivas, coronel Jurado, teniente de alcalde señor González del Valle y otras personalidades.

Su Majestad saludó a todos y conversó brevemente con el marqués de Estella y el general Martínez Anido.

A la salida de la estación, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que todo estaba tranquilo y que no había nada nuevo después de sus manifestaciones de la tarde.

En Palencia

Un automóvil choca contra un árbol y resultan tres personas heridas

PALENCIA.—Por la carretera de León, y cerca de Paredes de Nava, venía con dirección a Palencia, un automóvil, propiedad de D. Antoliano Camino, acupado por éste, su esposa, doña Ignacia de Castro, y sus sobrinas, Emeteria y Josefa, cuando el coche chocó contra un árbol, quedando volcado.

El Sr. Camino resultó con una herida en el frontal y la fractura de una costilla; su esposa, con extensa herida en la cabeza, y Emeteria, con diversas lesiones en la cara.

Los médicos de Paredes de Nava, asistieron a los heridos, que fueron trasladados a Palencia.



Las terribles molestias de los picos callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KADL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaría con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badajoz, que en sus admirables Laboratorios es el que nadie ha podido imitar.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
CALLE DE S. GREGORIO 10 TELEF. 21-13 H.
CASA NO PERTENECE AL TRUST

GRAN RELOJERIA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 69.—MADRID.—Apartado Correos 364
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id.	20,00	id. redonda-pulsera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de bolsillo, relojes de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en relojes para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y a los subalternos e inventores de los mismos.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES MADRID
PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1 EXPOSICION Y OFICINAS PASADU DEL PRADO, 28. TELEF. 243, M.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A coronel: Don Adolfo García Cantorné y D. José Estrán Riera; a teniente coronel: Don Daniel López Montijano, D. Francisco Adán, don Luis Marrero, D. Rafael Padilla, don Antonio Civera y D. Adolfo Gallegos; a comandante, D. Francisco Rovira y don Francisco Serra.

Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes de la escala de reserva D. José Barrán Lezcano y don Juan Voltes.

Caballería

Ascensos en la escala de reserva: A coronel: Don José Reina Serrano; a teniente coronel, D. Serafin Correa y don Mariano Herrero.

A comandante, D. Manuel Catalán, don Leopoldo de la Maza, D. Carlos Moreno, D. Ramón Ferreras y D. Juan Bernal.

A capitán, D. Alberto Vilaplana. A teniente: Don José Sevillano y don Olegario Fernández.

A alférez: Don Eugenio Rodríguez y don Juan Zaro.

Artillería

En la escala de reserva se conceden los siguientes ascensos: A teniente coronel, D. Antonio Moreno.

A comandante, D. Antonio Acuña y don Juan Tena.

A teniente, D. Benigno Imperial y don Francisco García Sedano.

A alférez, D. Angel Rodas y D. Gabriel Juan.

Ingenieros

Se confiere el empleo superior inmediato al comandante y capitán de la escala de reserva D. Juan Hernández y don Andrés Castelló.

Se concede el pase a la situación de reserva al coronel de la Comandancia de Ceuta D. Cesáreo Tiestos.

Oficinas militares

Ascensos.—A oficial tercero: Don Domingo Barrabés y D. Aureliano Manzano de Mena.

A escribiente de primera, D. Carlos Gómez.

Intendencia

Ascensos.—A auxiliar principal, don José Marcilla.

A auxiliar de primera: Don Juan Pérez de Castro y D. Tomás García Bartolomé.

A auxiliar de segunda: Don Pascasio González Barrio, D. Manuel Trevijano y don José Bravo.

A auxiliar de tercera: Don Antonio Merelo, D. Pedro Serret, D. Francisco de Paula Gómez y D. Francisco Carmona Lorenzo.

EXTRANJERO

La ex emperatriz Zita

LONDRES.—Hasta ahora, el Foreign Office no ha recibido ninguna notificación de que la ex emperatriz Zita haya solicitado del Rey Jorge V autorización para fijar su residencia en Inglaterra definitivamente.

Diplomática rusa

MEJICO.—La señora Alejandra Kollontai acaba de ser designada embajadora de los soviets en Méjico, en sustitución del señor Petzkowky. Es la segunda vez en la historia rusa que una mujer es designada para un puesto diplomático.

Las carnes congeladas

LONDRES.—Un telegrama de Santiago de Chile anuncia que durante una travesía 72 marineros se han envenenado por comer carne en conserva averda. Varios de ellos están en grave estado.

Detención de comunistas

LONDRES.—Dicen de Sofía que unas 400 personas pertenecientes al partido

comunista búlgaro han sido detenidas ayer bajo la acusación de haber urdido un complot contra la seguridad del Estado.

El (raid) de Fonok

NUEVA YORK.—Definitivamente, el capitán Fonck ha anunciado ayer que su vuelo sobre el Atlántico se verificará en la cuarta semana del presente mes de septiembre.



La guerra civil en China

LONDRES.— Comunican de Pekín que las tropas rojas de Cantón, prosiguiendo su ofensiva en el Norte, han infligido al ejército del mariscal Wu Pei Fu una cruenta derrota.

Las tropas rojas se han apoderado de Wu Chang y de Han-Kou.

El mariscal Wu Pei Fu, con los restos de su ejército, se bate en retirada.

SHANGHAI.—Las tropas que se apoderaron de Wu Chang estaban mandadas por el general Han-Ou-Yang. Defendían la ciudad los generales Chin-Yunao y Ling-Choling.

El segundo, que el día 4 del corriente había sido nombrado por Wu Pei Fu gobernador de Hupoh, se pasó al enemigo, infligiendo grandes pérdidas a las tropas de Ching-Yunao y haciendo que cayera la ciudad en poder de los rojos.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

En Córdoba

Un autobús repleto de viajeros, se precipita por un terraplén

CORDOBA.—Se acaba de recibir la noticia de que en el kilómetro 20 de la carretera de Castro del Río le ha ocurrido un grave accidente al autobús de viajeros de la Sociedad Alsina y Graells.

Parce que al llegar el vehículo al cortijo de la Reina estalló uno de los neumáticos del juego delantero. El conductor intentó frenar rápidamente; pero no obedecieron los frenos y el coche se precipitó por un terraplén de siete metros de altura, dando dos vueltas de campana.

El autobús iba ocupado por once viajeros, resultando heridos los llamados Juan Medina, Concepción Medina, Dolores Ramos, José Porras, Laura Rodríguez, Eduardo Parra, Dolores Reyes y Francisco Esudero, todos ellos graves, y el resto recibieron heridas de menor consideración.

Avisada la empresa propietaria del coche, envió rápidamente otro vehículo, en el que fueron trasladados los heridos a Espejo, donde se les asistió.

El Juzgado entiende en el asunto. El autobús quedó totalmente destruido.

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Cooperativa de la Asociación de la Prensa

A los proveedores y a los consumidores

Se comunica a los productores y agentes comerciales que negocien en artículos de comestibles y deseen entablar relaciones con la Cooperativa de la Prensa, que pueden dirigir sus propuestas por escrito o personalmente, al vocal del Consejo de la Cooperativa; encargado del servicio de compras, el cual se hallará todos los días laborables de siete a ocho de la noche, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, calle de Carretas, número 10 (antigua Casa de Correos).

Al propio tiempo, participamos a los numerosos clientes de los establecimientos de la Cooperativa, sitos en la calle de la Libertad, 13 y Goya, 9, que estamos recibiendo nuevas e importantes partidas de géneros de excelente calidad.

Garantizamos la bondad de nuestros productos, con dictamen del Laboratorio Municipal.

Garantizamos la exactitud del peso, porque siendo las tiendas de propiedad cooperativa, no cabe la realización de semejantes fraudes.

Garantizamos, además, el reintegro semestral a los consumidores, del 4 por 100 del importe bruto de sus compras, en todos los artículos en que queda margen de utilidad.

En los presentes momentos de carestía de la vida, ningunas tiendas pueden ofrecer al vecindario tan favorables condiciones para el suministro de los artículos de primera necesidad, como las de la Cooperativa de la Asociación de la Prensa, establecidas, como antes indicamos, en las calles de la Libertad, número 13, y Goya, 9.

Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer, que duró veinte minutos, se aprobaron setenta y cuatro expedientes.

Se dió cuenta de una comunicación del gobernador haciendo saber la obligación que tienen los ayuntamientos de vigilar el tesoro artístico arqueológico nacional existente en sus términos municipales. Se aprueba el crédito de 4.000 pesetas para adquirir seis copias de plata con destino a los aviadores Loriga, Estévez y Gallarza, que hicieron el vuelo a Filipinas. Se aprueban las concesiones de licencia para construcciones diversas; se retira el dictamen en el que se proponía la aprobación del presupuesto para la pavimentación con pórfido microgranito alquitranado de diversas calles del barrio de Chamberí.

Se aprueba otro dictamen favorable al proyecto modificado de convenio para la ordenación de las reversiones de las líneas de tranvías, establecimiento de un régimen de explotación de la red actual y relaciones económicas del Ayuntamiento con las empresas concesionarias.

Se prorroga por un mes la explotación de la Casa de Vacas y restaurant del Retiro, con exclusión de la zona de terrenos, y dando acceso por la puerta de Hernani.

A propuesta de varios concejales se aprobó una subvención para la restauración del Monasterio de Santa María del Parral de Segovia.

SUCESOS

Muerto por caer de un carro

Por el Parque del Oeste marchaba un carro cargado de mieses, sobre las cuales dormía el carretero, el cual, al hacer el vehículo un viraje, cayó a tierra, y se fracturó la base del cráneo.

Fué trasladado a la Casa de Socorro de Palacio, donde falleció sin que se lograra su identificación.

Obrero muerto

En una casa en construcción de la calle de Benito Gutiérrez, número 1, su-

bia por la escalera, cargado con un saco, el obrero Vicente Gelabert Pérez, de veintisiete años de edad.

Por causas que se desconocen, Vicente cayó por el hueco de la escalera cuando se hallaba a la altura de un quinto piso, con tan mala fortuna que falleció en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver, y su traslado al Depósito judicial.

Por subir en marcha

Por intentar subir a una camioneta en marcha en la estación de Atocha, se dió un golpe contra una columna de un farol, causándose heridas graves, Ramón Martínez, de veinticuatro años, que vive en la calle de Paulina Doriaga.

Atropellos

El automóvil 10.189 atropelló en la calle de los Reyes a Dionisia Benito Fernández, de veintiocho años, domiciliada en la calle de Toledo, 114, produciéndola lesiones de pronóstico grave, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

—En la calle del General Ricardos, un tranvía de la línea de Carabanchel atropelló a Félix Fernández Pérez, de doce años, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León. A las siete, La tela. A las diez y tres cuartos, Tranquilo y sereno y La casa de Quirós.

LARA.—Compañía Carmen Díaz. A las seis y media y a las diez y media, La zagala.

LATINO.—Compañía Morano. A las siete y a las diez y tres cuartos, Volver a vivir.

PARDINAS.—A las diez y tres cuartos, debut de la compañía Alcoriza, La máscara de los dientes blancos, con la explosión de una mina subterránea, el derumbamiento de una gruta e incendio de un castillo.

NOVEDADES.—A las seis y media, La sombra del Pilar. A las diez y media, Las golondrinas, por Sagi-Barba.

EL CISNE.—A las siete, La Tempranica y Los granujas. A las diez y tres cuartos, La verbena de la Paloma y Lola Montes.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, matinee infantil. A las diez y media, selecto y variadísimo programa, por toda la gran compañía de Circo.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda

POLICIA 26 plazas para suboficiales y sargentos. Preparación completa. Profesorado con patente. Programas y detalles. ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA. Teléfono 24.14 H. BARQUILLO, DOCA. Apartado 493.

Banco Pastor FUNDADO EN 1925 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDACION 1776 Capital suscrito. Posetas 17.000.000 Idem desembolsado. Posetas 3.590.000 Reservas (primer ejercicio). Posetas 790.000 LA CORUÑA Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVEIRO, SARRIA, MONFORTE.

Información americana

De Aviación

BUENOS AIRES.—El aviador norteamericano Doolittle ha efectuado un vuelo entre Santiago de Chile y el aeródromo de El Palomar, cubriendo, sin escalas, la distancia de 1.300 kilómetros en seis horas y media.

Las exportaciones

El total de las exportaciones ha descendido de 1.011.395.000 pesos oro, a pesos oro 876.930.000, lo que resulta un saldo desfavorable de 8.913.000 pesos.

La acumulación de los «stocks», que es a la vez causa y efecto de aquella situación, ha creado serias dificultades a algunas ramas de la industria y el comercio, principalmente al de tejidos.

Nuevo ministro

LIMA.—El senador por el Departamento de San Martín, D. Manuel García, se ha posesionado de la cartera del Interior.

Noticia financiera

SANTIAGO DE CHILE.—El Senado ha tomado en consideración el proyecto financiero que autoriza la emisión de empréstitos hasta alcanzar la suma de cinco millones de libras esterlinas, para destinar su producto a la amortización de la deuda interior y a la construcción de un ferrocarril entre Valparaíso y Casablanca.

Nuevo profesor

RIO DE JANEIRO.—Ha sido nombrado profesor de la clase de Arquitectura de la Escuela Politécnica, D. Hector de Lira de Silva.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H. APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

SEÑORAS Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar. Consúltame cuando guste San Onofre 6.—Madrid

VARON DANDY Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería CAPELLA

DE TEATROS

ESLAYA

La temporada oficial en este teatro comenzará el próximo viernes, día 10, con la presentación de la compañía Meliá-Cibrián. He aquí el elenco que integra la compañía, por orden alfabético:

Actrices: Carrizo, María; Collado, Carmen; Gamborino, Teresa; Modina, Esperanza; Meliá, Pepita; Martín, Rosalía; Palencia, Angelita; Palencia, Carmen; Rodríguez, Rafaela, y Sánchez, Carmen.

Actores: Castañón, Aurelio; Castro, José G.; Cibrián, Benito; González, Emilio; Montesinos, Pedro; Palencia, José; Prieto, Delfín; Puyol, Francisco; Regalaz, Joaquín; Venegas, Fernando, y Villada, Ricardo.

Apuntadores: Mariano Romero y Ricardo Vico; contador, Acisclo Gil; representante, Vidal Cibrián; maquinista, Manuel Villanueva; guardarropía y muebles, Vázquez Hermanos; electricista, José Aranda.

La Empresa cuenta con obras de los señores Arniches, Muñoz Seca, Abatí, Sassone, Asenjo y Torres del Alamo, Lucio, Acevedo, Abril, Suárez de Deza, López Monís y otros aplaudidos autores.

El primer estreno será en la segunda decena de septiembre, con la comedia en tres actos, de los señores Arniches y Marín, titulada «En Aragón hi nació».

COMICO

También el viernes 10 abrirá de nuevo sus puertas este teatro para la presentación de la compañía de los popularísimos Loreto Prado y Enrique Chicote, con el estreno de «Charleston», caricaturas cómicas distribuidas en tres actos, originales de Luis de Vargas. La obra es muy graciosa, según afirman los que la conocen, y tendrá un éxito seguro.

Chicote ha contratado a Carolina Fernán-Gómez, primera actriz tan hermosa como inteligente.

LARA

Presentación de una gran actriz

En Zaragoza, durante la pasada primavera, vi en el Principal a Carmen Díaz. Hacíase aquella noche «Rosa de Madrid», y ocupé mi localidad con el temor del escéptico. Después de haber visto a Pepita Díaz en la misma obra, sospechaba, temía, estaba cierto de que la para mí desconocida actriz que allí actuaba no podría sugerirme ninguna emoción nueva.

Y fué simplemente en su primera escena donde Carmen Díaz me convenció de todo lo contrario. Sin comparaciones enojosas, puedo afirmar que su labor en la mencionada comedia rebasa toda hipérbolo. En el primer acto de «Rosa de Madrid», tan cálido, tan pleno de realidad y de vida, realiza Carmen Díaz una labor que no podía esperar la actriz de más alto y firme coturno; en el segundo, tan lírico, tan movido, lleva la emoción a insospechados límites, y en el tercero, tan deleznable, tan falso y tan desentonado de los anteriores, desaparece la obra y sólo queda la actriz sugestionando a los espectadores con el milagro de su voz cálida, de su gesto, de su arte, de su belleza...

En un entreacto fuimos presentados a ella por Juan Lorente, el ilustre autor zaragozano, y allí, en su camerino, cuajado de flores, al decirnos la bella actriz que en septiembre vendría a la corte, la anuncié, la vaticiné este gran triunfo que ha obtenido el sábado en el teatro de Lara, interpretando «La zagala» de los Quintero, obra estrenada hace dos decenas y acertadamente escogida por Carmen Díaz para presentarse a nuestro público.

No he de envanecerme de la fortuna de mi pronóstico. Predecí el triunfo, la congregación de Carmen Díaz en Madrid fué como si me hubiesen mostrado en Zaragoza un billete de cuatro mil reales y le hubiese asegurado a su poseedor: «En Madrid le harán a usted mil pesetas por él». Y así ha sido. Madrid le ha hecho justicia al arte exquisito de Carmen Díaz y a su belleza. Y, al considerarla como primera actriz excelente, no le he dado nada de más. Mil pesetas por cuatro mil reales.

Ricardo Salasche, el gran actor, sobre y sobre el mundo de talento, de comprensión y de flexibilidad, tan aplaudido y admirado de nuestro público; Gaspar Camarero, el graciosísimo y panderado actor, tan personal, tan justo en sus interpretaciones; las señoras y señoritas Cas-

tejón, Montosa, Medina y Larrea compartieron con Carmen Díaz este feliz ceso de su consagración, al que han de suceder ciertamente tantos éxitos como comedias interpreten.

CASTRITO

Conchita Utrera

Alejada una corta temporada de los escenarios, vuelve Conchita Utrera a las variedades a renovar sus grandes éxitos.

Tan guapa, tan salerosa, tan artista, porque Conchita lo es de raza, con no visino repertorio del inspirado maestro Bódalo y un lujoso vestuario, reaparecerá la Utrera la próxima temporada en uno de los principales teatros del Norte. Después, figurará en los carteles de Ronea y Maravillas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 20 de septiembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 1.900 obligaciones especiales Norte 6 por 100, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de noviembre del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 30 de agosto de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 1 de septiembre de 1926.

Oposiciones y concursos

Judicatura

Se han anunciado a oposición 75 plazas de este Cuerpo.

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provincial sobre Organización del Poder judicial:

Primero. Ser español.
Segundo. Haber cumplido veintitrés años de edad.

Tercero. Ser licenciado en Derecho por Universidad oficial; y

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad para obtener cargos judiciales señala esta ley.

Estos extremos se justificarán por los solicitantes acompañando a su instancia los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo o certificación del acta de nacimiento, según los casos.

Segundo. Testimonio del título de licenciado o doctor en Derecho, expedido por Universidad oficial. En todo caso, bastará acompañar certificación, librada por el establecimiento correspondiente, de haber concluido la carrera de Derecho; pero habrá de presentarse original testimonio notarial del título o certificación de haber consignado los derechos del mismo al recoger el título administrativo de aspirante.

Tercero. Certificación del alcalde del domicilio del solicitante durante los últimos años, por la cual se acredite que éste ha observado buena conducta y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho desmerecer en el concepto público.

Cuarto. Certificación del Registro central de penados, justificativa de no haberle sido impuesta pena alguna aflictiva o correccional de las establecidas por el Código o leyes penales especiales.

Quinto. Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que establece la ley sobre Organización del Poder judicial.

Capellanes castreños

Por edicto de fecha 20 del pasado del patriarca de las Indias occidentales y vicario general castrense, doctor Muñoz, se convoca a concurso para proveer por oposición 20 plazas de capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico del Ejército, en término de cuarenta y cinco días, que cumplen el próximo 5 de octubre, a las dos de la tarde.

Los que aspiren a dichas capellanías deberán ser: menores de treinta y cuatro años y poseer las debidas condiciones de moralidad y suficiencia. A la instancia, en papel de octava clase, se acompañará la partida de bautismo legalizada, letras testimoniales de sus preladados, certificado de estudios, título de licenciado o doctor en Sagrada Teología, Derecho Canónico o Derecho civil y la documentación que acredite su situación militar, todos los que habrán de presentarse hasta la fecha indicada en el Vicariato general Castrense (ministerio de la Guerra).

Los ejercicios serán cuatro; el primero, por el tiempo máximo de una hora, contestar verbalmente y en castellano a cuatro temas sacados a la suerte; el segundo, hacer una disertación latina, de media hora de duración, sobre una tesis de Teología o tema de Derecho canónico; el tercero, argüir, durante el mismo tiempo, a cada uno de los compañeros de turno, y el cuarto, componer una Homilía exegética sobre el asunto evangélico que la suerte designase, en el espacio máximo de diez cuartillas y en el tiempo de cinco horas.

Los opositores, al presentar la documentación, satisfarán 50 pesetas por derechos.

CASAS RECOMENDADAS

... DE JUAN A. PACHO ...

... DE LA LEY ...

MILITARES. Hijos de M. GRASES. Infantes, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago sin recargo.

... DE ASTURIANA, OVIEDO Y QUINTA ...

... DE NAVALES, PINTURAS Y BARNICES ...

... DE EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

CRONICAS REGIONALES

BARCELONA

La inauguración del Metropolitano Transversal.

Desde hace pocos días cuenta Barcelona con una nueva línea subterránea, la que va desde la Bordeta a la plaza de Cataluña, explotada por el ferrocarril Metropolitano Transversal. La nueva línea ha merecido, en su aspecto técnico, elogios justificadísimos. Se afirma que, tanto por la capacidad de la bóveda, como por la grandiosidad y magnífico decorado de las estaciones y lujoso material de tracción, la línea del Transversal es una de las mejores del mundo en su género. Las tarifas han producido decepción, pues, trayecto por trayecto, resultan más caras que las de los medios de locomoción de la superficie. Desde el día de la inauguración, hasta la fecha en que escribimos estas notas, la cotización de las acciones del Transversal han descendido siete enteros, pasando de 70 a 63.

Después de esta sucinta relación de hechos, aventuramos un pequeño comentario. Con la inauguración del Transversal cuenta nuestra ciudad con dos líneas subterráneas, unos ocho kilómetros en total. La construcción de estas dos líneas, especialmente la del Transversal, ha sido costosísima. Desconocemos el coste de instalación de los tranvías y de los autobuses, y la cantidad exacta de dinero que ha sido preciso invertir en la construcción de las dos líneas subterráneas; pero no nos sorprendería que al ponerse en explotación éstas últimas haya doblado el capital de establecimiento de nuestra red de transportes urbanos. Y si ha aumentado en fuerte proporción, o ha quizá doblado el capital de primer establecimiento de nuestra red de transportes, se infiere de ello que debe haber aumentado, también en fuerte proporción, la carga financiera correspondiente. Este aumento de carga financiera no guarda, ni con mucho, relación con las ventajas inmediatas que el público puede obtener de las nuevas líneas subterráneas. Con trazados cortos, sin enlace ni articulación entre sí, estas líneas contribuyen muy poco a favorecer la comodidad del público. Esto explica el desvío con que éste las trata. No se crea que esta situación pueda variar dentro de muy poco. Las condiciones precarias que se prevén en los próximos años para el conjunto de los negocios de tracción, puestos hoy bajo una dirección unificada, y la abstención del concurso del ahorro, serán una remora para el futuro desenvolvimiento de las líneas subterráneas. Y sin un adecuado desenvolvimiento, no tienen estas líneas en nuestra ciudad defensa posible.

Reunidos, como están, todos los elementos de transporte de Barcelona bajo una misma mano, se han logrado evitar los peligros de un régimen de competencia, que hubiera sido inevitable si tranvías, «metros» y autobuses continuaran disgregados, como habían estado antes. En lugar de una competencia desenfrenada, cuyos perniciosos resultados se están tocando en otras poblaciones—en Madrid, por ejemplo—, el grupo que detiene el control de los transportes ofrece una solución más en consonancia con la concepción moderna de esta clase de negocios: la coordinación de servicios, que habrá de permitir una utilización más racional de todos los medios de transporte, en beneficio del público y en beneficio del rendimiento del negocio.

Pero por más que puedan extremarse las ventajas de la coordinación de servicios, siempre resultará que sobre el sistema circulatorio de Barcelona vendrá pesando la enorme carga de unas líneas subterráneas costosísimas y que están condenadas a un mediocre rendimiento. Será muy difícil, por consiguiente, desviar las desfavorables consecuencias que ha de traer consigo la desacertada orientación que se ha dado a los negocios de transportes en estos últimos tiempos.

El problema de la congestión del tráfico requería, a nuestro entender, soluciones muy distintas que la que se le ha querido dar con la construcción de las dos líneas subterráneas. El público barcelonés corre el peligro de verse amargamente decepcionado con una agravación del coste de los servicios de transporte, cuando tenía el derecho de esperar mayor comodidad y baratura en estos servicios.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

... DE MANUEL GRASES ...

... DE ATOCHA, 11 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnet en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos por provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y enl. s. de las Armas están dotados de la pistola "STAR"

A los señores armados, en cada fracción de ... se regala una de regalo ... del Ministerio de la Guerra ... al depositario: ... Madrid

